



Fecha: 02-09-2021			Hora: 10:40:6			CP: 5500		
DOMICILIO								
Departamento: San Rafael		Calle: CMFSR		N°:				
EMPRESA								
Razon Social: CNEA		CUIT:		Telf.:				
Propiedad de: idem				DNI: 24866642				
Atendido por: Marcela Morales				Cargo: Inspección de obra				
INSPECTORES INTERVIENEN								
1- Nazareth Vezzani		2-		3-				
AREAS								
Inspecciones		Mineria						
DETALLE DEL LUGAR DE AFECTACION								
MOTIVO DE INSPECCION			INFRASTRUCTURA					
Seguimiento			SI					
DETALLE DE INFRASTRUCTURA								
ESTADO DE INFRAESTRUCTURA								
En condiciones								
GENERACION DE								
REQUERIMIENTOS DE EMPRESA								

En este acto se notifica al Titular de deberá presentarse en D.P.A.en un plazo de 5 días hábiles

		
Marcela Morales DNI: 24866642	Nazareth Vezzani	
CAUSANTE/RESPONSABLE	INSPECTOR	INSPECTOR

Dirección de Protección Ambiental. Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial.
Av. Boulogne Sur Mer 3200 Telf: +54 0261 4235428. www.ambiente.mendoza.gov.ar



OBSERVACIONES GENERALES

Con personal de la empresa se recorrió la zona de obra del Dique DN5, observándose el Dique 5.5 que ya han colocado la primera geomembrana, faltando la terminación y sellado del geotextil del drenaje.

Se observó que se ha completado la compactación del material cohesivo en el dique pulmón.

Se han realizado las excavaciones para la colocación de la cañería externa y cámaras para válvula y cámaras de bomba.

Sin más se firma y cierra el acta en el lugar, en cumplimiento de las leyes ambientales vigentes.

Se toma registro fotográfico.

Mail de notificación: dieguez@cnea.gov.ar

Se otorga un Plazo de 0 días hábiles para formular Descargo, constituir domicilio legal y ofrecer toda la prueba pertinente que haga a su derecho.

		
Marcela Morales DNI: 24866642	Nazareth Vezzani	
CAUSANTE/RESPONSABLE	INSPECTOR	INSPECTOR







Gobierno de la Provincia de Mendoza

-

**Hoja Adicional de Firmas
Acta de inspección**

Número:

Mendoza,

Referencia: Acta inspección CNEA CMFSR 02-09-21

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.